

La captura en el lugar de trabajo respecto a la expectativa razonable de intimidad en Colombia

Fernando Eliécer Cruz Gallo

Código estudiantil: 20092212871

Trabajo de Investigación presentado como requisito para optar el título de:
Magíster en Derecho Penal

Tutor:

Marco Badillo Osma

RESUMEN

El presente documento de investigación que tiene por título “**LA CAPTURA EN EL LUGAR DE TRABAJO RESPECTO A LA EXPECTATIVA RAZONABLE DE INTIMIDAD EN COLOMBIA**”, partiendo del derecho fundamental a la intimidad, y desde la posible vulneración de su derecho al materializar la captura, estuvo basado principalmente en la recolección de información de casos de la cotidianidad a la que se enfrentan los funcionarios de policía judicial (CTI – SIJIN), quienes tienen el deber y la obligación de darle cumplimiento a las órdenes de captura debidamente solicitadas por el fiscal de conocimiento y que son avaladas por los jueces con función de control de garantías en cada jurisdicción. Esto, apoyado con la información de carácter jurídico legal aportada igualmente por el otro grupo de intervinientes (Abogados litigantes – Jueces - Fiscales), y con este conocimiento abierto y en la construcción de uno nuevo, sirvió de manera inicial como soporte fundamental en el trabajo de investigación y conociéndose de la escases de sentencias judiciales que sirvan de precedentes facilitativos y/o de orientación, detalle ultimo que dificulto aún más el cabal abordaje de la presente investigación. Sin embargo, el presente trabajo permitió recopilar documentación sobre los temas de abordaje que sirvieron como fundamento teórico y soportado en la casuística

desarrollada en el análisis

de casos, permitió en su compendio la creación o construcción entre todos de conocimiento nuevo, orientador y direccionador de las posibles ilicitudes o no al momento de la materialización de una captura en el lugar de trabajo del inculcado. Estudio que permitió desde el abordaje de la captura como última alternativa para la comparecencia de la persona ante el proceso penal, y bajo los albores de la normatividad vigente e imperante en Colombia y centrada en las garantías internacionales ratificadas y adoptadas en nuestro país, se conceptuó de manera directa y efectiva sobre tal medida de aseguramiento y sus posibles consecuencias en la vulneración de los derechos de las personas y principalmente en el de la intimidad. Con ello, se profundizó en un estudio meticuloso y diverso del abordaje y la protección del derecho fundamental a la intimidad desde una óptica atinente con su posible vulneración en las diferentes esferas de reclamación y/ protección, estudiándose los espacios consagrados para ello: público – privado o en mixtura público privado. Situaciones analizadas desde lo casuístico y bajo el amparo normativo, permitió elaborar unas conclusiones, que, si bien es cierto, no es la verdad revelada, si fue la construcción secuencial, sistemática, juiciosa y lo mas ajustada a la normatividad legal vigente y al estudio de casos.

Con ello, este trabajo de investigación permitió sentar las bases teóricas de la necesidad de un estudio más dispendioso, detallado, complejo y sistemático que encare de una manera más directa la posible vulnerabilidad o no de la expectativa razonable de intimidad desde la garantía constitucional bajo el amparo de los derechos fundamentales, convencionales y tratados internacionales debidamente ratificados por Colombia que en la materia subsisten y que puede coexistir un incumplimiento que de ser bien analizados por las partes eviten a futuro sanciones para un estado ya frágil en la materia.

Finalmente, se puede decir, que estudios o trabajos de investigación como el presente, que se desarrollan bajo la mira y óptica de la academia en la esfera de posgrado, y que cuenta con docentes debidamente preparados, formados en el ámbito de la investigación y con la pasión por la educación y la enseñanza, hace que los mismos sean un soporte importante para nuestra sociedad. Son una luz en

medio de la oscuridad, que unidos y soportados uno contra el otro, haremos que la academia brille y su luz ilumine el camino de las futuras generaciones, quienes deben enfrentar a una sociedad con mayores problemas que los que hoy tenemos.

Palabras clave: Captura, intimidad, derecho, convencionalidad, precedente

ABSTRACT

This research paper is entitled "THE CAPTURE IN THE WORKPLACE WITH RESPECT TO THE REASONABLE EXPECTATION OF INTIMACY IN COLOMBIA", based on the fundamental right to privacy, and from the possible violation of their right to materialize the capture, was based mainly on the collection of information from everyday cases faced by judicial police officers (CTI - SIJIN), who have the duty and obligation to comply with arrest warrants duly requested by the prosecutor of knowledge and which are endorsed by the judges with control of guarantees in each jurisdiction.

This, supported by the legal information also provided by the other group of participants (litigants - Judges - Prosecutors), and with this open knowledge and in the construction of a new one, served initially as a fundamental support in the research work and knowing the scarcity of court rulings that serve as facilitative precedents and / or guidance, a last detail that further hindered the full approach of this research.

However, the present work allowed the compilation of documentation on the topics of approach that served as a theoretical foundation and supported by the casuistry developed in the analysis of cases, allowed in its compendium the creation or construction among all of new knowledge, orienting and directing the possible illegalities or not at the moment of the materialization of a capture in the place of work of the accused.

This study allowed from the approach of the capture as a last alternative for the appearance of the person before the criminal process, and under the dawn of the current and prevailing regulations in Colombia and focused on the international guarantees ratified and adopted in our country, it was conceptualized in a direct and effective way on such measure of securing and its possible consequences in the violation of the rights of persons and mainly in the privacy.

With this, a meticulous and diverse study of the approach and protection of the fundamental right to privacy from a perspective related to its possible violation in the different spheres of claim and / or protection, studying the spaces consecrated for it: public-private or public-private mixture. Situations analyzed from the casuistic and under the normative protection, allowed the elaboration of conclusions, which, although it is true, is not the revealed truth, it was the sequential, systematic, judicious construction and the most adjusted to the legal regulations in force and to the study of cases.

With this, this research work

allowed to lay the theoretical foundations of the need for a more detailed, detailed, complex and systematic study that addresses in a more direct way the possible vulnerability or not of the reasonable expectation of privacy from the constitutional guarantee under the protection of fundamental rights, conventional and international treaties duly ratified by Colombia that subsist in the matter and that can coexist a breach that if well analyzed by the parties avoid future sanctions for an already fragile state in the matter.

Finally, it can be said that studies or research works such as the present one, which are developed under the scope and optics of the academy in the postgraduate sphere, and which have properly prepared teachers, trained in the field of research and with a passion for education and teaching, make them an important support for our society. They are a light in the midst of darkness, that united and supported one against the other, we will make the academy shine and its light illuminate the path of future generations, who must face a society with greater problems than those we have today.

Key Words: Capture, privacy, law, conventionality, precedent.

REFERENCIAS

1. Arteaga Padilla, E. (2010). El plazo razonable: criterio para determinar la legalidad de una captura en el proceso penal colombiano. *Justicia*, No. 18. Universidad Simón Bolívar - Barranquilla, Colombia - ISSN: 0124-7441.
2. Auto Interlocutorio 53669 (octubre 3 de 2018). Corte Suprema de Justicia. Sala de Casación Penal. Bogotá, D.C., Colombia. Obtenido de <https://corte-suprema-justicia.vlex.com.co/vid/741772745>
3. Ballina Ríos, F. (2013). *Paradigmas y perspectivas teórico-metodológicas en el estudio de la administración*. Universidad de México. Obtenido de <https://www.uv.mx/iiesca/files/2013/01/paradigmas2004-2.pdf>
4. Celis Quintal, M. A. (s/a). *La protección de la intimidad como derecho fundamental de los mexicanos*. Obtenido de <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/5/2253/9.pdf>
5. Constitución Política de Colombia (julio 20 de 1991). Asamblea Nacional Constituyente. Gaceta Constitucional No. 116 de 20 de julio de 1991. Obtenido de http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion_politica_1991.html
6. Cruz Bolívar, Leonardo F. (2012). Fundamentos de la detención preventiva en el procedimiento penal colombiano. *Revista Derecho Penal y*

Criminología, volumen

- XXXIII - número 95 - julio-diciembre de 2012, pp. 69-100. Obtenido de <https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/derpen/article/view/3421/3108>
7. Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional. (junio 17 de 1998). Organización de Naciones Unidas. documento A/CONF.183/9, de 17 de julio de 1998, enmendado por los procèsverbaux de 10 de noviembre de 1998, 12 de julio de 1999, 30 de noviembre de 1999, 8 de mayo de 2000, 17 de enero de 2001 y 16 de enero de 2002. El Estatuto entró en vigor el 1o de julio de 2002. Obtenido de [https://www.un.org/spanish/law/icc/statute/spanish/rome_statute\(s\).pdf](https://www.un.org/spanish/law/icc/statute/spanish/rome_statute(s).pdf)
 8. García Jaramillo, W. (2011). La detención preventiva en el sistema penal acusatorio colombiano y los estándares del sistema interamericano de derechos humanos. Tesis de Maestría. Universidad Libre. Bogotá, D.C. Obtenido de <https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/6440/GarciaJaramilloWilson2011.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
 9. García, T. (s/a). Revista Jurídica de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica de Guayaquil. Recuperado el 01 de marzo de 2013, de La aplicación del Derecho a la Intimidad en la publicidad registral en la actual legislación ecuatoriana. Obtenido de: http://www.revistajuridicaonline.com/images/stories/revistas-juridicas/derecho-publico-tomo2/271a296_la_aplicacion.pdf
 10. Gatoluña Durán, A. G. (2014). Vulneración del derecho a la intimidad por uso irregular de datos personales en el Ecuador. *Trabajo de Grado*. Universidad Central del Ecuador. Quito. Obtenido de <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/4102/1/T-UCE-0013-Ab-267.pdf>
 11. González Porras, A. J. (2015). Privacidad en Internet: Los derechos fundamentales de privacidad e intimidad en Internet y su regulación jurídica. La vigilancia masiva. Universidad de Castilla – La Mancha. *Trabajo de Grado*. Toledo, España. Obtenido de <https://ruidera.uclm.es/xmlui/bitstream/handle/10578/10092/TESIS%20Gonz%C3%A1lez%20Porras.pdf?sequence=1>
 12. Guerrero Peralta, O. J. (2011). La expectativa razonable de intimidad y el derecho fundamental a la intimidad en el proceso penal. (2011). Oscar Julián Guerrero Peralta. *Revista Derecho Penal y Criminología*, volumen XXXII - número 92 - enero-junio. Obtenido de <https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/derpen/article/view/2961>
 13. Hernández Sampieri, R. Fernández, C, Collado, P. & Baptista, L. (2006). *Metodología de la Investigación*. McGraw-Hill. México. 4ª Edición.
 14. Hurtado de Barrera, J. (2007). *El Proyecto de Investigación. Metodología de la Investigación Holística*. Sypal- Quiron ediciones, 5ta edición ampliada. Caracas, Venezuela.
 15. Jurado Porto, L. M. & Aponte Martínez, R. (2015). Declaratoria de ilegalidad de la captura desde la perspectiva del populismo punitivo. *Tesis de*

Maestría. Universidad

Militar Nueva Granada. Bogotá, D.C. Obtenido de
<https://repository.unimilitar.edu.co/handle/10654/7319>

16. Koetting, J. R. (1984). *Foundations of naturalistic inquiry: developing a theory base for understanding individual interpretations of reality*. Dallas: Association for Educational Communications and Technology.
17. Konvitz, M.R. (1966). *Privacy and the Law. A Philosophical Prelude*, 31 Law & Contemp, Probos.
18. Ley 1142 (junio 28 de 2007). Congreso de la República. *Por medio de la cual se reforman parcialmente las Leyes 906 de 2004, 599 de 2000 y 600 de 2000 y se adoptan medidas para la prevención y represión de la actividad delictiva de especial impacto para la convivencia y seguridad ciudadana*. Bogotá, D.C., Colombia: Diario Oficial No. 46.673 de 28 de julio de 2007. Obtenido de
https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley_1142_2007.htm
19. Ley 1453 (junio 24 de 2011). Congreso de la República. *Por medio de la cual se reforma el Código Penal, el Código de Procedimiento Penal, el Código de Infancia y Adolescencia, las reglas sobre extinción de dominio y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad*. Bogotá, D.C., Colombia: Diario Oficial No. 48.110 de 24 de junio de 2011. Obtenido de
http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1453_2011.html
20. Ley 1760. (julio 6 de 2015). Congreso de la República. *Por medio de la cual se modifica parcialmente la Ley 906 de 2004 en relación con las medidas de aseguramiento privativas de la libertad*. Bogotá, D.C., Colombia: Diario Oficial No. 49.565 de 6 de julio de 2015. Obtenido de
http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1760_2015.html#inicio
21. Ley 599 (julio 24 de 2000). Congreso de la República. *Por la cual se expide el Código Penal*. Bogotá, D.C, Colombia: Diario Oficial No. 44.097 de 24 de julio del 2000. Obtenido de
http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0599_2000.html
22. Ley 906 (agosto 31 de 2004). Congreso de la República. *Por la cual se expide el Código de Procedimiento Penal*. Bogotá, D.C, Colombia: Diario Oficial No. 45.657, de 31 de agosto de 2004. Obtenido en:
http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_09060_204a.html
23. Martínez Carazo, P. C. (s/f). *El método de estudio de caso. Estrategia metodológica de la investigación científica*. Universidad del Norte.
24. Morales Nemez, Yesmina V. (2014). Expectativa razonable de intimidad en los cateos, registros y allanamientos en el derecho comparado. Revista Investigare, Centro de investigación de política criminal de la Universidad Externado de Colombia. E-ISSN: 2382-3186, Número # 2. Obtenido de
<https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/derpen/article/view/3421>
25. Muñoz de Alba Medrano, M. & Cano Valle, A. (2002). *Derechos de las personas con síndrome de inmunodeficiencia adquirida*. México, Cámara de

Diputados, UNAM.

- Obtenido de <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/5/2253/9.pdf>
26. Organización de Estados Americanos - OEA. (1969). *Convención Americana de Derechos Humanos*. Suscrita en San José de Costa Rica el 22 de noviembre de 1969, en la Conferencia Especializada Interamericana sobre Derechos Humanos. Obtenido de: https://www.oas.org/dil/esp/tratados_b32_convencion_americana_sobre_derechos_humanos.htm
 27. Organización de Naciones Unidas – ONU. (1966). *Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos*. Adoptado y abierto a la firma, ratificación y adhesión por la Asamblea General en su resolución 2200 A (XXI), de 16 de diciembre de 1966, con entrada en vigor el 23 de marzo de 1976.
 28. Ospina López, G. J. (2015). *La inconstitucionalidad de la detención preventiva*. Universidad Sergio Arboleda. Bogotá, D.C. Obtenido de <https://repository.usergioarboleda.edu.co/bitstream/handle/11232/941/La%20inconstitucional%20de%20la%20detenci%C3%B3n%20preventiva.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
 29. Pérez González Rubio, J. (1991). *Proyecto de acto reformativo de la Constitución Política de Colombia*. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. Obtenido de <http://www.cervantesvirtual.com/obra/proyecto-de-acto-reformativo-de-la-constitucion-politica-de-colombia-896628/>
 30. Pérez Luño, A. E. (1995). *Derechos Humanos. Estado de Derecho y Constitución*, Editorial Tecnos S.A., Madrid, 5ª Ed.
 31. Piconó Novales, M. T. (1992). Teoría general de la interpretación y hermenéutica jurídica. *Anuario de filosofía del derecho*, ISSN 0518-0872, N° 9, 1992, págs. 223-248.
 32. Rojas López, E. (2017). Derecho a la intimidad en las primeras treinta y seis horas de privación de la libertad. *Tesis de Maestría*. Universidad Católica de Colombia. Bogotá, D.C. Obtenido de <https://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/14136/1/TESIS-MAESTRIAEDUARDO-ROJAS-LOPEZ.pdf>
 33. Rubio Zafra, F. E., & Velásquez Acevedo, L. I. (2013). La protección jurídica colombiana al derecho a la intimidad frente al desarrollo tecnológico. *Trabajo de Grado*. Universidad Militar Nueva Granada. Obtenido de <http://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/10654/11341/1/RubioZafraFredyEfrain2013.pdf>
 34. Scalvini, E. & Leyva, C. (2002). “*Las medidas precautorias y la tutela efectiva del derecho a la intimidad*”, Derecho a la información, habeas data e Internet, Buenos Aires, Ediciones la Rocca.
 35. Sentencia 38957 (diciembre 16 de 2015). Corte Suprema de Justicia. Sala de Casación Penal. *M.P. Luis Guillermo Salazar Otero*. Bogotá, D.C., Colombia. Obtenido de http://legal.legis.com.co/document?obra=jurcol&document=jurcol_9838759f9b9240ceae9159e35edf9694
 36. Sentencia T-414. (junio 16 de 1992). Corte Constitucional, Sala Primera de Revisión. *M.P. Ciro Angarita Barón*. Bogotá, D.C., Colombia: Referencia:

Expediente T – 534.

Obtenido de <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/1992/t-414-92.htm>

37. Sentencia T-530. (septiembre 23 de 1992). Corte Constitucional, Sala Segunda de Revisión. *M.P. Eduardo Cifuentes Muñoz*. Bogotá, D.C., Colombia: Referencia: Expediente T-2650. Obtenido de <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/1992/T-530-92.htm>
38. Sentencia C-014. (marzo 14 de 2018). Corte Constitucional, Sala Plena. *M.P. Diana Fajardo Rivera*. Bogotá, D.C., Colombia: Referencia: Expediente D-11876. Obtenido de <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2018/C-014-18.htm>
39. Sentencia C-156. (abril 6 de 2016). Corte Constitucional, Sala Plena. *M.P. María Victoria Calle Correa*. Bogotá, D.C., Colombia: Referencia: expediente D-10950. Obtenido de <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2016/C-156-16.htm>
40. Sentencia C-309. (julio 10 de 2019). Corte Constitucional, Sala Plena. *M.P. Alejandro Linares Cantillo*. Bogotá, D.C., Colombia: Referencia: expediente D-11933. Obtenido de <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2019/C-303-19.htm>
41. Sentencia C-366. (junio 11 de 2014). Corte Constitucional, Sala Plena. *M.P. Nilson Pinilla*. Bogotá, D.C., Colombia: Referencia: expediente D-9967. Obtenido de <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2014/C-366-14.htm>
42. Sentencia C-730. (julio 12 de 2005). Corte Constitucional, Sala Plena. *M.P. Álvaro Tafur Galvis*. Bogotá, D.C., Colombia: Referencia: expediente D-5442. Obtenido de <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2005/C-730-05.htm>
43. Sentencia C-881. (noviembre 19 de 2014). Corte Constitucional, Sala Plena. *M.P. Jorge Ignacio Pretelt Chaljub*. Bogotá, D.C., Colombia: Referencia: expediente D-10273. Obtenido de <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2014/C-881-14.htm>
44. Sentencia radicado No. 30711. (mayo 27 de 2009). Corte Suprema de Justicia. Sala de Casación Penal. *M.P. José Leonidas Bustos Martínez*. Bogotá, D.C., Colombia. Obtenido de <https://corte-suprema-justicia.vlex.com.co/vid/sentencia-suprema-justicia-sala-penal-69223950>
45. Sentencia radicado No. 34867 (junio 05 de 2013). Corte Suprema de Justicia. Sala de Casación Penal. *M.P. José Leonidas Bustos*. Bogotá, D.C., Colombia. Obtenido de http://legal.legis.com.co/document?obra=jurcol&document=jurcol_df84c912fdb0164e0430a0101510164
46. Toller, Fernando M. (2003). La tutela judicial preventiva del derecho a la intimidad. una aproximación comparatista. Teoría y realidad constitucional No.12. Universidad Autónoma de México. Obtenido de [file:///C:/Users/Win%2010/Downloads/Dialnet-LaTutelaJudicialPreventivaDelDerechoALaIntimidad-1038125%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/Win%2010/Downloads/Dialnet-LaTutelaJudicialPreventivaDelDerechoALaIntimidad-1038125%20(2).pdf)

47. Torres Silvera, C.

J. (2013). Legalización de la captura: Derechos y garantías. *Pensamiento Americano*, Volumen 6 número 11, Julio – Diciembre. Obtenido de [americana.edu.co>article>download](http://americana.edu.co/article/download)

48. Volpato, S. (2016). El derecho a la intimidad y las nuevas tecnologías de la información. *Tesis de Doctorado*. Universidad de Sevilla – España. Obtenido de <https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/52298/EL%20DERECHO%20A%20LA%20INTIMIDAD%20Y%20LAS%20NUEVAS%20TECNOLOGI%20AS%20DE%20INFOR.pdf;jsessionid=125E26B860F7C284B1C1D037F5DF00E5?sequence=1&isAllowed=y>